

Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración y Procuración de
Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:14 horas del día 18 de octubre de 2010, se reunieron los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura, en el Salón Luis Donald Colosio, del Recinto Legislativo ubicado en la esquina que conforman las calles de Allende y Donceles, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, presidiendo la sesión el Diputado Presidente de la citada Comisión Julio César Moreno Rivera. -----

En uso de la Palabra el **Diputado Julio César Moreno Rivera**, da la bienvenida a los presentes. -----
Si me permite la diputada Patricia Razo Vázquez, Presidenta de la Comisión de Grupos Vulnerables y mis compañeros diputados, también atendiendo al tiempo de espera, estaba citada para las 11:30 horas, toda vez que para sesionar en Comisiones Unidas, Procuración de Justicia y Grupos Vulnerables, ya en estas comisiones, por parte de la de Administración y Procuración de Justicia existe el quórum, se encuentra el Diputado Raúl Antonio Nava, el Diputado David Razú, la Diputada Lizbeth Rosas, el Diputado Carlo Fabián Pizano, el de la voz. -----

Por parte de la Comisión de Grupos Vulnerables, está la Presidenta, la Diputada María Patricia Razo y la Diputada Axel Burguette, el diputado Carlo Fabián Pizano está en ambas, en Procuración de Justicia como Vicepresidente y es integrante de la de Grupos Vulnerables. Solamente nos faltaría para el quórum de Comisiones Unidas, dos diputados. -----

Es por eso que se está haciendo la propuesta que toda vez que estamos hablando de un dictamen que al parecer hay consenso, no hay puntos de debate y si los hubiese también están salvaguardados los derechos en el pleno, la propuesta sería que pudiésemos dictaminarla sólo por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para proceder a dejarles este dictamen a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y que también hagan lo pertinente para una vez que ya se apruebe por ambas comisiones, poderlo subir al Pleno. -----

No sé si hubiese alguna objeción. -----

Diputadas, las invitamos a que permanezcan en esta sesión y vamos a sesionar por parte de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, los diputados integrantes de ésta. -----

Le voy a pedir al Diputado Pizano si me auxilia, por favor, en la Secretaría. Adelante. -----

En el desahogo del Primer punto del orden del día, el **Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas**, en funciones de secretario, por instrucciones de la Presidencia, procedió a pasar lista estando presentes los Diputados: -----

Diputado Raúl Antonio Nava Vega. -----

Diputado David Razú Aznar. -----

Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero. -----

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



V LEGISLATURA

Diputado Julio César Moreno Rivera. -----

Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas. -----

Declarando el quórum legal. -----

Por instrucciones de la Presidencia, el Secretario procedió a dar lectura al orden del día. -----

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum. -----

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----

3.- Lectura discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se le adicionan diversos artículos de la Ley de Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito para el Distrito Federal, presentada por la Diputada Aleida Alavez Ruiz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. -----

4.- Asuntos Generales. -----

Se preguntó a los asistentes que quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. -----

Aprobándose por unanimidad. -----

El Presidente solicitó al Diputado Secretario continuara con los asuntos en cartera. -----

El Secretario, informó que el siguiente punto del orden del día era el relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversos artículos de la Ley de Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito para el Distrito Federal, presentada por la Diputada Aleida Alavez Ruiz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. -----

En uso de la palabra el Diputado Presidente **Julio César Moreno Rivera**: El dictamen que hoy se somete a consideración pretende adicionar diversos artículos de la Ley de Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito para el Distrito Federal a fin de que el marco jurídico de la protección de los menores de edad en los procesos y procedimientos penales sean similares y coincidentes. -----

Compañeros legisladores, como es de su conocimiento, hemos estado aprobado algunas reformas al Código Penal y del Código de Procedimientos Penales en materia de protección a los menores y para lograr una concordancia del marco normativo de esta Ciudad, es que ahora se aprueba la reforma a la Ley de Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito para el Distrito Federal. -----

En las adiciones que se realizan se dispone que cuando la víctima sea menor de edad, sea tratado por personal capacitado o especialistas en su atención, recordarán que se aprobó la figura jurídica del abogado victimal, por lo tanto es necesario reformar las normas que se afecten o se encuentren ligadas, ya que con ello se logra un marco jurídico armónico y coherente en el cual se prioriza la atención a los menores víctimas de algún delito, por lo que es de aprobarse las adiciones de los artículos 3, 11, 22 y 27 de la Ley de Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito para el Distrito Federal -----

En uso de la voz el **Diputado David Razú Aznar.**- Yo quisiera cometer a consideración de esta Comisión una propuesta muy sencilla que iría básicamente a toda la reforma. -----

Lo que yo quiero proponer para todos los casos. Simple y sencillamente que agreguemos las siguientes 4 palabras a todos estos espacios donde dice personal capacitado, que diga en estos casos: personal capacitado en materia de infancia, eso es lo que yo quisiera proponer para, reitero, artículo 3º, quedaría: y en el caso de menores de edad a que sea proporcionada por personal capacitado en materia de infancia. -----

En uso de la palabra el **Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas**, argumentó sobre el dictamen: Entonces me parece una reforma que si se aprueba o no se aprueba no afecta en lo absoluto a la política pública se haga en materia de los niños. Es una propuesta de reforma declarativa, no genera nuevos derechos ni nuevas obligaciones, las obligaciones ya están, por lo tanto me parece que es una reforma que si no la estuviéramos sacando, pasa absolutamente nada. -----

En uso de la palabra el Diputado Presidente **Julio César Moreno Rivera**: Gracias diputados. Esta Presidencia, escuchando los argumentos de ambos Diputados, coincidiendo con ellos, pero además quiere poner a consideración en un solo acto para su aprobación en lo general y en lo particular con la adición que hace el Diputado David Razú, a los Artículos 3, 22, fracción XII y 27, fracción III, en donde solamente se le agrega la palabra en materia de infancia en todos los casos, fracción V también. -----

En esas cuatro fracciones solamente se hace la decisión, pro eso es que lo quiero poner a consideración de ustedes en un solo acto para que sea aprobado de manera nominal en lo general y en lo particular con la adición. -----

Si no hubiese alguna otra, proceda la Secretaría a poner a consideración la aprobación del presente dictamen en un solo acto de manera nominal, para que se apruebe en lo general y en lo particular con la adición que hizo el Diputado Razú. -----

No habiendo intervenciones, el Presidente solicitó a la Secretaría procediera a recoger el sentido de la votación de carácter nominal del dictamen de referencia. -----

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



V LEGISLATURA

El Diputado Secretario, por instrucciones de la Presidencia procedió a recoger el sentido de la votación nominal del dictamen propuesto: -----

El resultado de la votación fue el siguiente: -----

Diputado Raúl Antonio Nava Vega, A favor. -----

Diputado David Razú Aznar, a favor. -----

Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, A favor. -----

Diputado Julio César Moreno Rivera, A favor. -----

Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, A favor. -----

Diputado Alan Cristian Vargas Sánchez, A favor. -----

Aprobándose por unanimidad. -----

El Diputado Presidente: Para tales efectos, este dictamen se queda en manos de la Comisión de Grupos Vulnerables, presidida por la diputada Patricia Razo, para que en su oportunidad se discuta y se pueda aprobar. Sólo ya por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables estando aprobado por ambas, ya puede ser subido al pleno. Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

El Diputado Secretario: Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que el siguiente punto en el orden del día es el de asuntos generales y hasta este momento no se han registrado ninguno, por lo que se han agotado los asuntos en cartera. -----

Finalmente el Diputado Presidente Julio César Moreno Rivera, dio por terminada la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura. -----
